

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *S20* /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

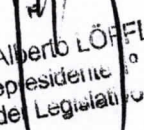
USHUAIA, 25 OCT 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Dn. Eugenio QUIROGA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
CÁMARA DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Dn. Eugenio QUIROGA
Alcorta 431.
(9400)-Río Gallegos-SANTA CRUZ**

ADJUNTA:
NOTA: S20 /23 – LETRA: PRESIDENCIA
DECLARACIÓN DE CÁMARA N° 008/23

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495 .
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”

